

EDICTO N° 133

En la presente solicitud de registro N° 94098-01 de fecha 5 de septiembre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada FENILURACILOS HERBICIDAS, propiedad de BASF SE presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 11 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94098-01 denominada FENILURACILOS HERBICIDAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 11 de mayo de 2026. *A las 9:18 a.m.*

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 11 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94098-01 denominada FENILURACILOS HERBICIDAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 94098-01</b>

**Titulo:** FENILURACILOS HERBICIDAS

**Fecha Solicitud:** 5 de septiembre de 2022

**Solicitante:** BASF SE

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

**Examinador:** LORENZA VALENZUELA

**Prioridades de:** Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20161516.8 DEL 6 de marzo de 2020

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
EPO-INTERNAL WPI DATA CHEM ABS DATA PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2019/101551 A1 (BASF SE [DE]) 31 MAY 2019 (2019-05-31) CLAIMS; COMPOUND I.N PAGE 43	1-13
Y	WO 2019/101551 A1 (BASF SE [DE]) 31 MAY 2019 (2019-05-31) CLAIMS; COMPOUND I.N PAGE 43	1-8, 10-13
X	WO 2011/137088 A1 (DU PONT [US]; HONG WONPYO [US]; SELBY THOMAS PAUL [US]) 3 NOVEMBER 2011 (2011-11-03) CITED IN THE APPLICATION CLAIMS; TABLE 1 SCHEME 3; PAGE 44	1-13
Y	WO 2011/137088 A1 (DU PONT [US]; HONG WONPYO [US]; SELBY THOMAS PAUL [US]) 3 NOVEMBER 2011 (2011-11-03) CITED IN THE APPLICATION CLAIMS; TABLE 1 SCHEME 3; PAGE 44	1-8, 10-13
Y	EP 1 106 607 A2 (SUMITOMO CHEMICAL CO [JP]) 13 JUNE 2001 (2001-06-13) CITED IN THE APPLICATION COMPOUNDS I-4	1-8, 10-13
Y	WO 02/098227 A1 (SUMITOMO CHEMICAL CO [JP]; MITO NOBUAKI [JP]) 12 DECEMBER 2002 (2002-12-12) COMPOUNDS I-C	1-8, 10-13

Ministerio de Comercio e Industrias  
La Dirección General del Registro de la Propiedad  
IndustDepartamento de Patentes  
Informe Del Estado De La Técnica

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 94098-01

**Título:** FENILURACILOS HERBICIDAS**Fecha Solicitud:** 5 de septiembre de 2022**Solicitante:** BASF SE**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO**Examinador:** LORENZA VALENZUELA**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA, COMO TAMPOCO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO/2021/175689 A1



Firma Examinador

Realizado el 11 de mayo de 2026

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

